



RENDICIÓN 20 DE CUENTAS 23

Consejo Nacional de Salud



EL NUEVO
ECUADOR

Sistema Nacional de Salud

SNS
CONASA
Consejo Nacional de Salud

HITOS HISTÓRICOS

2002

Expedición de la Ley
Orgánica del Sistema
Nacional de Salud.
RO 670 de 25 de
septiembre de 2002

2003

Reglamentación de la
Ley Orgánica del
Sistema Nacional de
Salud.
Registro Oficial 9 de
28-ene.-2003

2006

Estatuto Orgánico del
Consejo Nacional de
Salud.
RO N° 181, 5 de enero
de 2006.

2022

Ley de Carrera Sanitaria.

Suplemento al Registro
Oficial N° 139, con fecha de
01 de septiembre de 2022.



EL NUEVO
ECUADOR

Consejo Nacional de Salud

Elementos sustantivos para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud

- La garantía del derecho a la salud consagrado en la Constitución del 2008.
- La importancia que la Autoridad Sanitaria Nacional asigna al concepto integral de salud y el modelo de atención con énfasis en la promoción de la salud, la prevención, curación, rehabilitación y cuidados paliativos.
- Respaldo del Gobierno a la articulación funcional entre los actores del Sistema Nacional de Salud.
- Plan Decenal de Salud 2022 – 2031 y sus cinco amplios objetivos.
- Ley Orgánica de Carrera Sanitaria - 2022.



Sistema Nacional de Salud - SNS

Conjunto de entidades públicas, privadas, autónomas y comunitarias que se articulan funcionalmente sobre la base de principios, políticas, objetivos y normas comunes.

Ley Orgánica del Sistema Nacional de Salud. Artículo 2



EL NUEVO
ECUADOR

Consejo Nacional de Salud

Integrantes del Sistema Nacional de Salud

- **Artículo 7.** Ley Orgánica del Sistema Nacional de Salud.
- **Artículo 30.** Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Salud.



EL NUEVO
ECUADOR

Consejo Nacional de Salud

Ley Orgánica del Sistema Nacional de Salud

Artículo 16.- El Sistema contará: en el nivel nacional con el Consejo Nacional de Salud, y a nivel provincial y cantonal a través de los Consejos de Salud respectivos.

Artículo 17.- “El Consejo Nacional de Salud, se crea como entidad pública con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito. Las resoluciones del Consejo Nacional de Salud, como resultado de la concertación sectorial, que se procurará se adopten por consenso, serán de cumplimiento obligatorio por todos los integrantes del Sistema...”



Funciones CONASA según la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Salud

Funciones del CONASA Artículo 19

- Concertar entre todos los actores y niveles del Sistema la aplicación de la Política Nacional de Salud.
- Participar conjuntamente con el MSP en la formulación del Plan de Salud y los criterios para su ejecución.
- Coordinar la participación de los integrantes del Sistema para la implementación del Plan de Salud.
- Aprobar la utilización común de normas técnicas y protocolos para las prestaciones, procedimientos de referencia y contrarreferencia y otros mecanismos necesarios para la provisión de servicios.



Funciones CONASA según la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Salud

Funciones del CONASA Artículo 19

- Promover la participación, el control social, el cumplimiento y la exigibilidad de los derechos de los usuarios/as.
- Convocar y organizar periódicamente eventos de amplia consulta nacional sobre los temas relevantes para la salud del país.
- Promover el desarrollo integral de los recursos humanos en salud.



Consejo Nacional de Salud

Misión

El Consejo Nacional de Salud es una entidad pública creada por ley, cuyo propósito fundamental es impulsar la construcción del Sistema Nacional de Salud con ética, transparencia, honestidad y equidad promoviendo la participación social y el ejercicio de los derechos en salud.

Visión

En el año 2025 el Consejo Nacional de Salud, será el máximo organismo de concertación de la Política Pública en Salud y habrá consolidado el Sistema Nacional de Salud, con la rectoría de la Autoridad Sanitaria Nacional, como parte de la garantía del derecho a la salud.



Plan CONASA 2023-2025

1 Marco legal

Propuesta de reforma al Reglamento a la LOSNS.

2 Actualización de normativa interna

Implementación del Manual Genérico de Comisiones y Subcomisiones

3 Fortalecimiento Institucional CONASA

- Propuesta de reforma del Estatuto Orgánico por procesos CONASA.
- Elaboración de Instrumentos técnicos de administración (Manuales).
- Activación de Comisiones: Promoción de la Salud, Financiamiento, Ciencia y Tecnología, Planificación, Seguimiento y Evaluación y otras Comisiones contempladas en la Reforma al Reglamento de la LOSNS.
- Operativización de convenios interinstitucionales para el cumplimiento de la misión institucional.
- Adecuación de infraestructura de las nuevas oficinas del CONASA

4 Plan Decenal de Salud 2022-2031

Mediante la gestión de las Comisiones Técnicas del CONASA.

Marco Legal



EL NUEVO
ECUADOR

Sistema Nacional de Salud
SNS
CONASA
Consejo Nacional de Salud

Reforma al Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Salud



Con fecha **7 de noviembre de 2023**, mediante Oficio Nro. CONASA-DE-2023-0482-OF **se entregó al Ministro de Salud la propuesta final de la reforma al Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Salud**, para el trámite pertinente orientado a la expedición del Decreto Ejecutivo correspondiente por parte de la Presidencia de la República.





7 regiones

- Amazonía Sur**, Pastaza, Morona Santiago, Zamora Chinchipe.
- Amazonía Norte**, Napo, Sucumbios, Orellana.
- Sierra norte**, Carchi, Imbabura, Pichincha
- Sierra Sur**, Cañar, Azuay, Loja
- Costa Sur**, Santa Elena, Guayas, Los Ríos, El Oro
- Costa Norte y Centro**, Esmeraldas, Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas
- Región Centro**, Cotopaxi, Tungurahua, Bolívar, Chimborazo.

Plan Decenal de Salud

Se realizaron las “Jornadas Regionales por la Salud y la Equidad” con la finalidad de difundir y definir las estrategias conjuntas con los actores locales para la implementación del Plan Decenal de Salud en el territorio nacional.

Se realizaron:

7 talleres nacionales

Contaron con la presencia de

1666 participantes



Plan Decenal de Salud

Difusión de los cinco objetivos del Plan:

1 Equidad en Salud

2 Promoción de la Salud

3 Medicina preventiva

4 Atención oportuna y de calidad

5 Sistema de salud integrado y eficiente



Propuesta de Reglamento a la Ley Orgánica de Carrera Sanitaria

El 31 de octubre de 2023 mediante oficio Nro. CONASA-DE-2023-0476-OF, el Consejo Nacional de Salud entregó la propuesta final del Reglamento General de la Ley Orgánica de Carrera Sanitaria a la Subsecretaría de Rectoría del Sistema Nacional de Salud del Ministerio de Salud Pública.



Política Nacional de Desarrollo de Recursos Humanos

El 21 de agosto de 2023 se entregó de manera formal a la Autoridad Sanitaria la Propuesta de Política Nacional de Desarrollo de Recursos Humanos en Salud.



Comisión Intersectorial de Salud Digital

El 12 de enero de 2023 en la segunda reunión de trabajo de la COISADI se conformaron dos mesas técnicas:

- Mesa Técnica para la Elaboración de la Normativa de Telesalud para la implementación en los servicios del Sistema Nacional de Salud.
- Mesa técnica para la elaboración de la Guía de International-Patient-Summary (IPS) o expedientes del paciente, que permite la interoperabilidad entre los subsistemas e internacionalmente.
- Fueron enviadas al Ministerio de Salud para su análisis y perfeccionamiento jurídico.



Comisión Intersectorial de Salud Digital



En enero de 2023, entregó la Herramienta de evaluación de nivel de madurez para los sistemas de información en Salud - Ecuador (HEMSIS - Ecu) y,

La norma técnica de la Historia Clínica Única Electrónica Interoperable.



Comisión Intersectorial de Salud Digital

En septiembre de 2023, la Dirección Nacional de Políticas, Normatividad y Modelamiento de Salud del Ministerio de Salud Pública, solicitó a la COISADI elaborar la “Guía para la Elaboración, Adaptación, Adopción y Aprobación de Documentos Digitales”, el documento de propuesta se remitió a la Autoridad Sanitaria Nacional para su consideración y trámite pertinente.



Actualización de la Normativa Interna

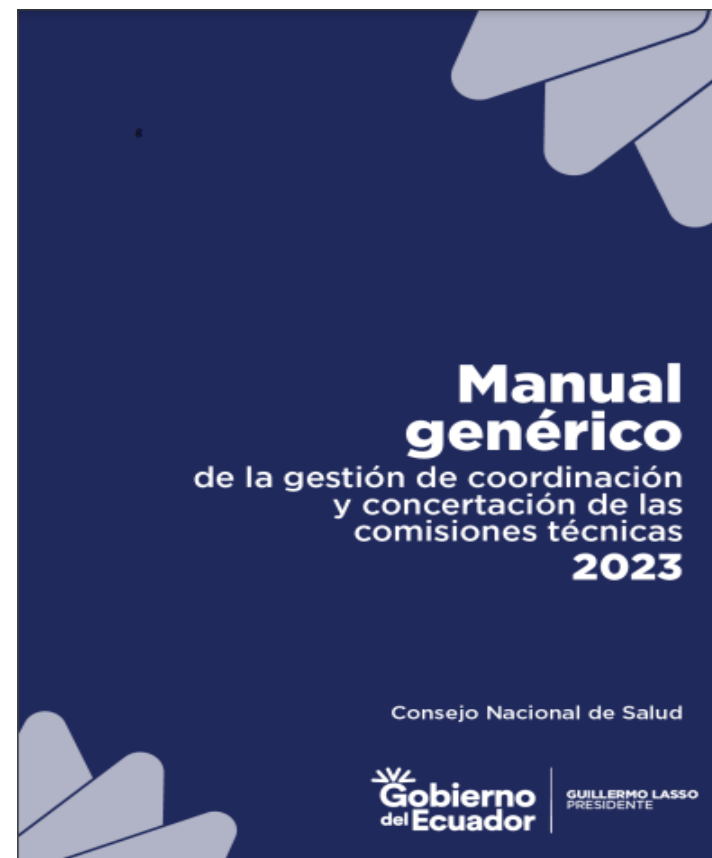


EL NUEVO
ECUADOR

Sistema Nacional de Salud
SNS
CONASA
Consejo Nacional de Salud

Manual Genérico Comisiones

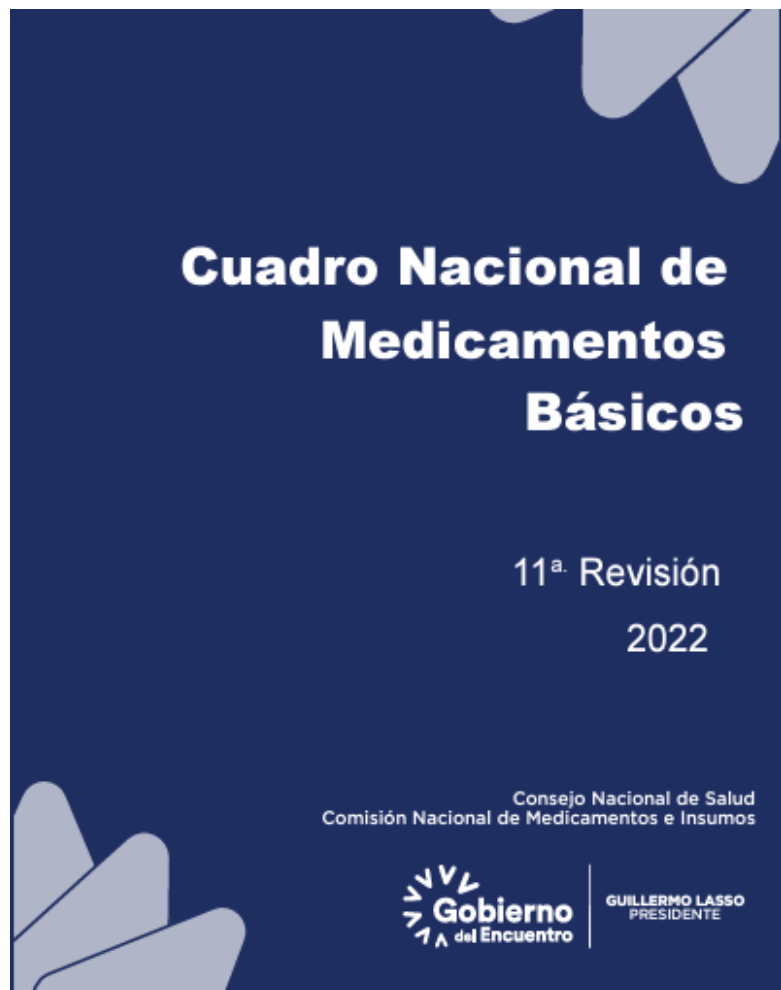
La reforma del Manual Genérico de las Comisiones Técnicas – CONASA se emitió con Resolución Nro. CONASA-DE-2023-0017-R del 21 de junio de 2023.



EL NUEVO
ECUADOR

Consejo Nacional de Salud

Cuadro Nacional de Medicamentos Básicos



La Décima Primera Revisión del Cuadro Nacional de Medicamentos Básicos (CNMB) fue publicada en el RO No. 00069 - 2022 del 09 de enero de 2023; y su reforma emitida mediante Acuerdo Ministerial 00235-2023 publicado en el Tercer Suplemento del RO No 452, del 06 de diciembre de 2023, cuenta con 484 principios activos y 671 medicamentos con sus respectivas formas farmacéuticas.



Cuadro Nacional de Medicamentos Básicos



Tipo de trámite.

Nro. de solicitudes: 223

Tipo de trámite	Medicamentos
Inclusiones	40 medicamentos
Modificaciones (ampliaciones de indicación, forma farmacéutica y/o concentración)	20 medicamentos
Exclusiones	1 medicamento



Cuadro Nacional de Medicamentos Básicos

Lista de principios activos modificados en 2023 publicados en el Tercer Suplemento del Registro Oficial Nro. 452:

	Denominación Común Internacional (DCI)	Forma farmacéutica	Concentración
1	Factor de Von Willebrand F(vW)+factor VII de la coagulación (FVIII)	Sólido parenteral	1000UI + 1000 UI 500 UI + 500 UI
2	Ledipasvir + sofosbuvir	Sólido oral	90 mg + 400 mg
3	Sofosbuvir + velpatasvir + voxilaprevir	Sólido oral	400 mg + 100mg + 100mg
4	Glecaprevir + pibrentasvir	Sólido oral	100 mg + 40 mg
5	Sofosbuvir + velpatasvir	Sólido oral	400 mg + 100 mg
6	Everólimus	Sólido oral	10 mg
7	Mifepristona	Sólido oral	200 mg
8	Aprepitant	Sólido oral	80 mg y 125 mg



Cuadro Nacional de Medicamentos Básicos

Lista de principios activos modificados en 2023:

	Denominación Común Internacional (DCI)	Forma farmacéutica	Concentración
9	Combinaciones de vitaminas compatibles NPT	Líquido parenteral	Líquido parenteral
10	Telmisartán + amlodipino	Sólido oral	80mg + 10 mg 80 mg + 5 mg 40 mg + 10 mg 40mg + 5 mg
11	Metilprednisolona, acetato	Líquido parenteral	40mg /ml, 80mg /ml
12	Atorvastatina	Sólido oral	80 mg 20 mg, 40mg
13	Rifampicina + pirazinamida + isoniazida	Sólido oral	75mg + 150mg + 50mg
14	Inmunoglobulina humana normal para administración intravascular	Líquido parenteral	50mg /ml - 200mg /ml



Cuadro Nacional de Medicamentos Básicos

Lista de principios activos modificados en 2023:

	Denominación Común Internacional (DCI)	Forma farmacéutica	Concentración
15	Azacitidina	Sólido oral	100 mg
16	Vemurafenib	Sólido oral	240 mg
17	Triptorelina	Sólido parenteral	3.75mg - 22.5mg
18	Guselkumab	Líquido parenteral	100mg/mL
19	Vinblastina	Sólido parenteral	10mg/mL
20	Vincristina sulfato	Líquido parenteral/sólido parenteral	1mg/mL 20mg - 50mg
21	Tiamina (Vitamina B1) Piridoxina (Vitamina B6) Cianocobalamina (Vitamina B12)	Líquido parenteral	100 mg 100 mg 1 mg



Cuadro Nacional de Medicamentos Básicos

Lista de principios activos modificados en 2023:

	Denominación Común Internacional (DCI)	Forma farmacéutica	Concentración
22	Tiamina (Vitamina B1) Piridoxina (Vitamina B6) Cianocobalamina (Vitamina B12)	Sólido oral	≥ 4 mg ≥ 1 mg ≥ 1 mcg
23	Tiamina (Vitamina B1) Piridoxina (Vitamina B6) Cianocobalamina (Vitamina B12)	Sólido parenteral	200 mg 50 mg 0.03 mg



Fortalecimiento Institucional



EL NUEVO
ECUADOR

Sistema Nacional de Salud
SNS
CONASA
Consejo Nacional de Salud

Estatuto Orgánico

Como parte del proceso de reforma institucional:

Herramientas de planificación	Aprobado por:
Elaboración de matriz de competencias, cadena de valor y modelo de gestión.	Ministerio de Trabajo
Actualización de la visión y misión institucional	Secretaría Nacional de Planificación
Actualización de los perfiles provisionales de puestos	Ministerio de Trabajo
Estructura orgánica institucional	Ministerio de Trabajo
Análisis de la presencia institucional en territorio (APIT)	Secretaría Nacional de Planificación



Instrumentos técnicos de administración

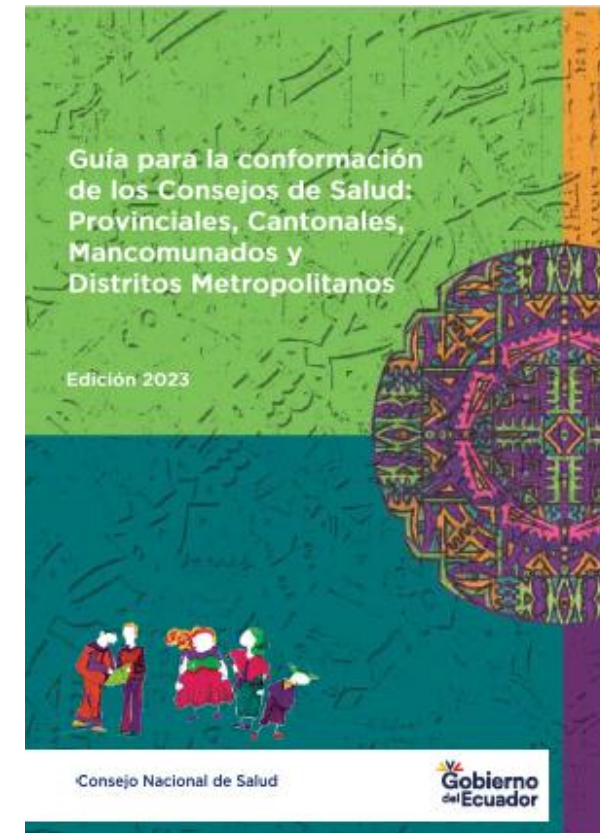
Manual de inclusión, exclusión y/o modificación de medicamentos en el CNMB

Con oficio Nro. MSP-DNIVS-2023-0598-0 del 9 de noviembre de 2023, se recibió del Presidente de la CONAMEI el manual definitivo, mismo que fue entregado mediante oficio CONASA-DE-2023-0486-OF al señor Ministro de Salud y Presidente del Directorio, en su versión final para incluirlo en el orden del día de la reunión del Directorio del 17 de noviembre del 2023.



Guía para la conformación de Consejos Cantonales y Provinciales de Salud (CCS)

El 13 de marzo de 2023 en la reunión ordinaria Nro. 1 de la Comisión de Organización y Participación Social, se elaboró la hoja de ruta que fue aprobada por el Directorio del CONASA, en reunión ordinaria del 30 de marzo de 2023, en la que se aprobó la actualización de la Guía para la conformación de los Consejos de Salud en base a lo estipulado en el Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Salud.



Comisión de Organización y Participación Social

En el año 2023 se realizaron reuniones de la Comisión de Organización y Participación Social y se priorizó realizar el seguimiento, apoyo y evaluación de los Consejos Cantonales de Salud conformados.

- Reunión con la Dirección de Promoción de la Secretaría de Salud del Distrito Metropolitano de Quito.
- Reunión de trabajo con la Presidenta del Consejo Cantonal de Salud de Ibarra.
- Reunión con el Presidente del Consejo Cantonal de Cuenca y reunión de seguimiento.



Activación de la Comisión Técnica de Financiamiento



Vicepresidencia de la
República del Ecuador

Ministerio de Salud
Pública

El 5 de octubre de 2023, se realizó la reunión ordinaria Nro. 2023-002, en la cual se determinó el árbol de problemas de la comisión, el 20 de octubre de 2023, se realizó una reunión interna entre el MSP y el CONASA en la cual se revisó el informe de la Mesa Técnica de la Conciliación de la Deuda y se remitió a los miembros de la comisión, el informe de la situación actual.



EL NUEVO
ECUADOR

Consejo Nacional de Salud

Presupuesto referencial para la adecuación de nuevas oficinas del CONASA

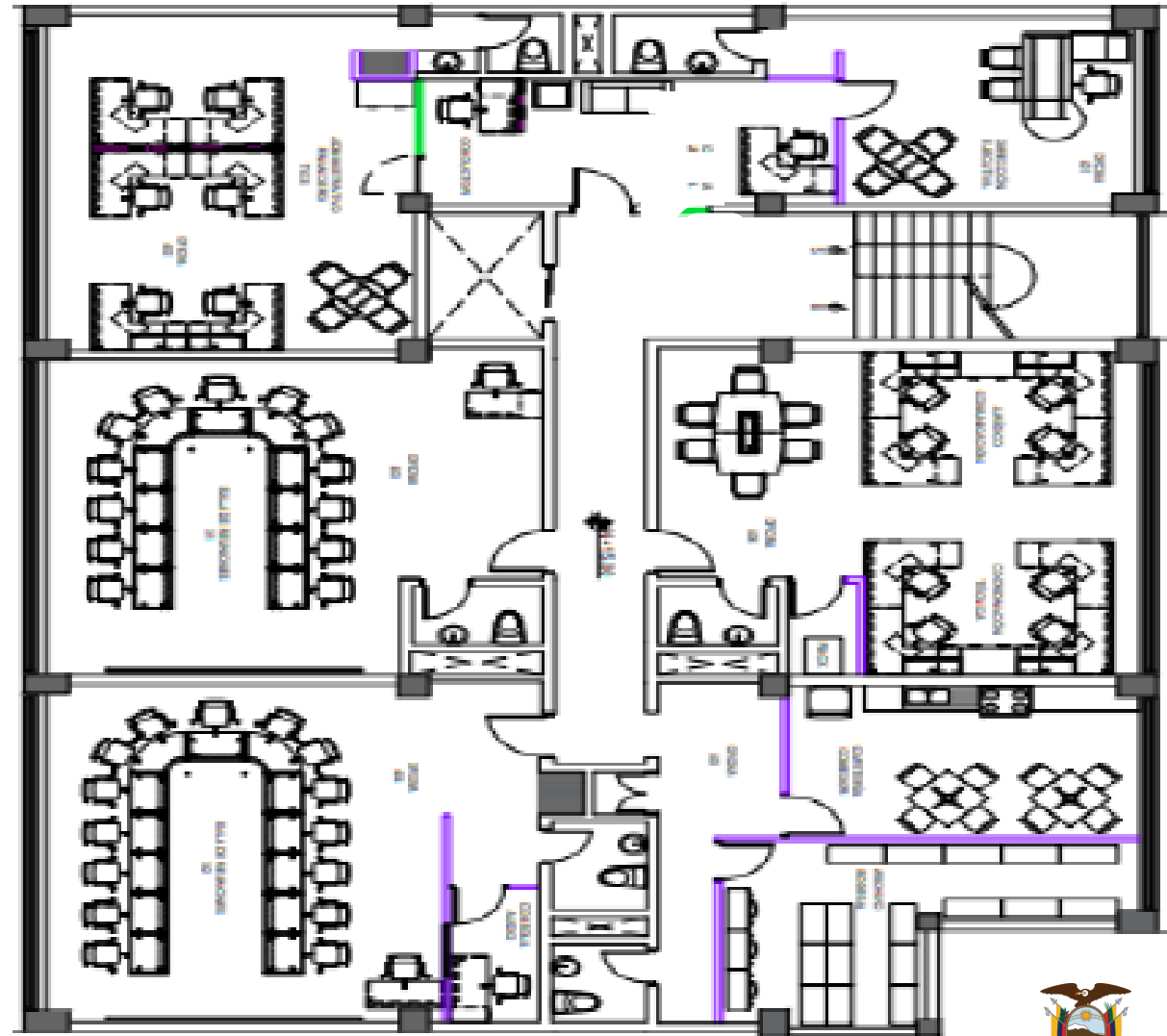
El 31 de mayo de 2023 se realizó la firma del comodato/Préstamo de uso entre el Ministerio de Salud Pública y el Consejo Nacional de Salud.

El 14 de junio de 2023 se solicitó mediante Oficio Nro. CONASA-DE-2023-0256-OF a la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, la elaboración de estudios para la remodelación y readecuación del cuarto piso del **edificio Equinoccial ubicado en la calle Buenos Aires entre las calles Juan Larrea y Manuel Larrea.**

Detalle	Monto referencial
Obra	\$ 88.000
Fiscalización	\$ 8.000
Técnico evaluador de ofertas	\$ 1.600
Mobiliario	\$ 10.000
Total	\$ 107.600



Plano de las nuevas oficinas del CONASA



Hoja de ruta



EL NUEVO
ECUADOR

Sistema Nacional de Salud
SNS
CONASA
Consejo Nacional de Salud



01

Activación
de la
Comisión de
Promoción
de Salud



02

Activación
Comisión
Intersectorial
de Salud
Digital



03

Comisión de
Organización y
Participación Social
para la inclusión de
los 5 objetivos del
Plan Decenal de
Salud en los Planes
Cantoniales de Salud



04

Ejecución del
Plan Decenal de
Salud, a través
de la gestión de
las Comisiones
Técnicas del
CONASA.



Fortalecimiento Institucional: Procesos habilitantes de asesoría y apoyo



EL NUEVO
ECUADOR

Sistema Nacional de Salud
SNS
CONASA
Consejo Nacional de Salud

Ejecución presupuestaria

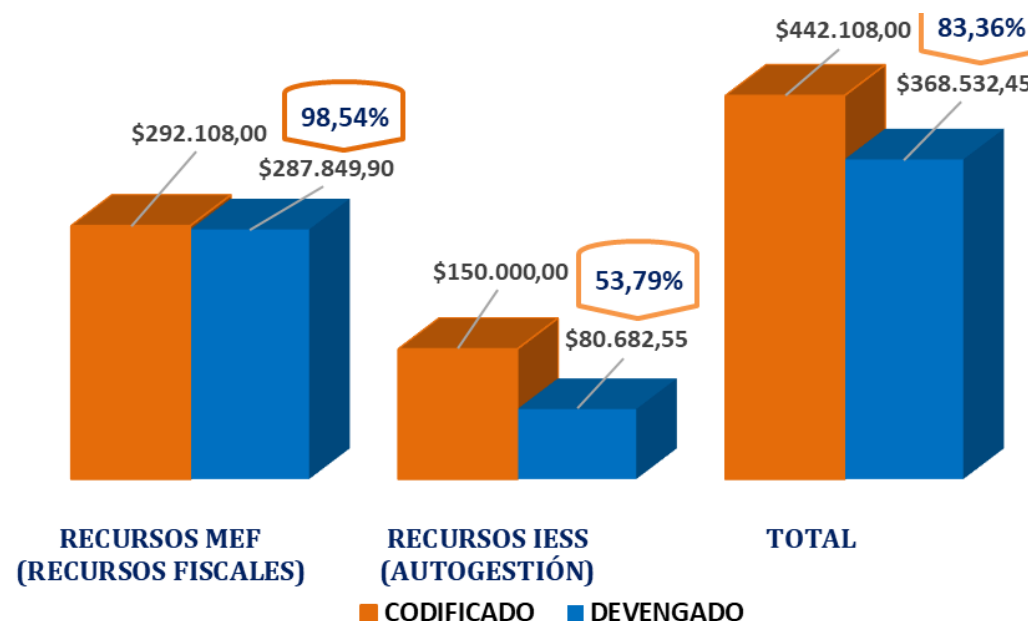
DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	% EJEC
51- EGRESOS EN PERSONAL	\$ 292.108,00	\$ 287.849,90	\$ 287.849,90	98,54%
53 - BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 146.498,42	\$ 85.545,54	\$ 77.813,53	53,12%
57 - OTROS EGRESOS CORRIENTES	\$ 1.651,58	\$ 1.630,02	\$ 1.630,02	98,69%
84 - EGRESOS DE CAPITAL	\$ 1.850,00	\$ 1.239,00	\$ 1.239,00	66,97%
TOTAL	\$ 442.108,00	\$ 376.264,46	\$ 368.532,45	83,36%

Mediante Circular Nro. MEF-MEF-2023-0010-C, de fecha 23 de octubre de 2023, en la cual el Ministerio de Economía y Finanzas emitió las directrices presupuestarias de gasto para el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023, especifica “numeral 2.3. Nuevas contrataciones: Las instituciones de la Función Ejecutiva no deberán generar nuevos procesos de contratación pública”, razón por la cual el Consejo Nacional de Salud no alcanzó a ejecutar la planificación establecida en el POA 2023, dejando de ejecutar USD. 73,575,55 lo que representa un 16,64%



Seguimiento a la ejecución presupuestaria

DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	% EJE
RECURSOS MEF (RECURSOS FISCALES)	\$ 292.108,00	\$ 287.849,90	\$ 287.849,90	98,54%
RECURSOS IESS (AUTOGESTIÓN)	\$ 150.000,00	\$ 88.414,56	\$ 80.682,55	53,79%
TOTAL	\$ 442.108,00	\$ 376.264,46	\$ 368.532,45	83,36%



Gestión de adquisiciones

PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	ESTADO ACTUAL			
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados
ÍNFIMA CUANTÍA	19	\$ 25.422,20	19	\$ 24.608,95
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	29	\$ 1.605,89	29	\$ 1.506,89
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	1	\$ 32.300,00	1	\$ 21.744,75
TOTAL	49	\$ 59.328,09	49	\$ 47.860,59



Servicios y trámites



SERVICIOS

Actualización del Cuadro Nacional de Medicamentos Básicos y registro terapéutico

Acceso a la información Pública

Capacitación para formación de facilitadores para la conformación de los consejos cantonales y provinciales en salud.

Certificación para la conformación y puesta en funcionamiento de los consejos provinciales y cantonales de salud.

Coordinación y Concertación con las entidades que conforman el Sistema Nacional de Salud.



TRÁMITES

Registro para la inclusión, exclusión o modificación del medicamento.

Atención a solicitudes de acceso a la información pública

Inscripción de los delegados de los GAD, provinciales, cantonales y unidades desconcentradas del MSP al curso para formación de facilitadores para la conformación y puesta en funcionamiento de los consejos cantonales y provinciales en salud.

Emisión de los certificados de la conformación y puesta en funcionamiento de los consejos provinciales y cantonales de salud.

Disponible en: www.gob.ec



EL NUEVO
ECUADOR

Consejo Nacional de Salud

Fortalecimiento de imagen institucional

 Visualización en redes sociales	
AÑO 2022	AÑO 2023
2.724 visualizaciones	4.440 visualizaciones

AUMENTO DEL
61%
de las visualizaciones



@ConasaEcuador



Consejo Nacional de Salud
Ecuador



EL NUEVO
ECUADOR

Consejo Nacional de Salud



GRACIAS



*EL NUEVO
ECUADOR* 

Sistema Nacional de Salud
SNS
CONASA
Consejo Nacional de Salud